

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN:
ADECUACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y EVALUACIÓN A LA
SITUACIÓN EXCEPCIONAL DEL TERCER TRIMESTRE

DEPARTAMENTO: Francés **MATERIA:** Francés **CURSO:** 2ºESO

PROFESORADO: Inés María Arniz Cordones

1. **Adecuación de objetivos:** Dado que estamos en el último trimestre, la gran mayoría de los objetivos están ya logrados, por lo que durante el presente trimestre trabajaremos la mejora de los objetivos.

Los siguientes objetivos se refieren a niveles de competencia A2/B1, según el Marco Común Europeo:

- a) Comprender las ideas principales de textos claros y en lengua estándar sobre cuestiones familiares y cotidianas así como producir textos sencillos y coherentes sobre dichas cuestiones (de 90-180 palabras).
- b) Describir experiencias, acontecimientos deseos y aspiraciones y justificar sus opiniones o explicar sus planes.
- c) Comprender y producir breves narraciones.
- d) Llevar a cabo con razonable fluidez una descripción oral u escrita de una variedad de temas que sean de su interés.
- e) Comunicarse con cierta seguridad, tanto oralmente como por escrito, en asuntos relacionados con sus intereses personales. Intercambiar, comprobar y confirmar información. Expresarse sobre temas más abstractos y culturales como pueden ser películas, libros, música, etc.
- f) Ser capaz de sacar partido a su repertorio lingüístico sencillo para enfrentarse a situaciones nuevas

g) Participar sin preparación previa, y con respeto a las normas conversacionales adecuadas en intercambios orales sobre temas cotidianos, expresando opiniones personales e intercambiando información sobre temas habituales de interés personal o pertinentes en la vida diaria

2. **Adecuación de contenidos:** Repaso de los contenidos vistos en los trimestres anteriores y breve presentación de los nuevos contenidos, con el fin de que el año que viene sea más fácil afianzarlos.

CONTENIDOS GRAMATICALES:

- El futuro simple.
- Los pronombres relativos.
- La expresión de la intensidad.
- La voz pasiva.

CONTENIDOS COMUNICATIVOS:

- Expresar la opinión.
- Presentar un problema y sus causas.
- Estructurar un relato oral y escrito.
- Realizar una crítica.

3. Cambios en la metodología: herramientas digitales utilizadas.

-Videos, documentos digitalizados en distintos formatos (Word, pdf, ppt) plataforma digital del centro, herramientas de videollamada, correo electrónico corporativo.

4. Evaluación:

- a) **Adecuación de criterios de evaluación:** a) Como señala la INSTRUCCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020 en su Anexo III:

“Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre del curso 2019/2020, teniendo en cuenta las capacidades y características del alumnado. No obstante, se priorizará la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, diagnóstico y formativo, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. En ningún caso, el alumnado podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre.”

- b) **Adecuación de instrumentos de evaluación:** Se realizará el seguimiento, evaluación y corrección de las actividades pedidas por correo, plataforma o videoconferencia en su caso.
- c) **Procedimiento de recuperación:** Se aplica de forma general la evaluación continua durante el tercer trimestre.
- d) **Adecuación de criterios de calific:** Como señala la INSTRUCCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A

LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020 en su Anexo III:

“El profesorado calificará al alumnado tomando como referencia el proceso de evaluación continua desarrollado a lo largo del curso. Para ello, se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas, en su caso, por el alumnado tanto en la primera como en la segunda evaluación y, a partir de ellas, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.

En lo referente a las actividades evaluables desarrolladas durante el tercer trimestre, tendrán como objetivo la mejora de la calificación del alumnado, sirviendo a su vez como medida de recuperación de los trimestres anteriores. Se debe tener en cuenta que dichas actividades no podrán suponer un perjuicio en la calificación del alumnado. Es decir, las tareas realizadas durante el confinamiento deben suponer un valor añadido.

Lo especificado en el presente apartado también será de aplicación para aquellas materias de cursos anteriores que el alumnado tenga aún pendientes de calificación positiva.”

